



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público por medio del presente anuncio el nombramiento en sesión plenaria celebrada el día 8 de julio de 2015 de los Tenientes de Alcalde, para el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 47.1 del citado texto legal.

Nombramiento de los Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D.^a Lidia Arribas Delgado.

Segundo Teniente de Alcalde: D. José Luis Saiz Peña.

En Caleruega, a 29 de julio de 2015.

El Alcalde,
José Ignacio Delgado Palacios